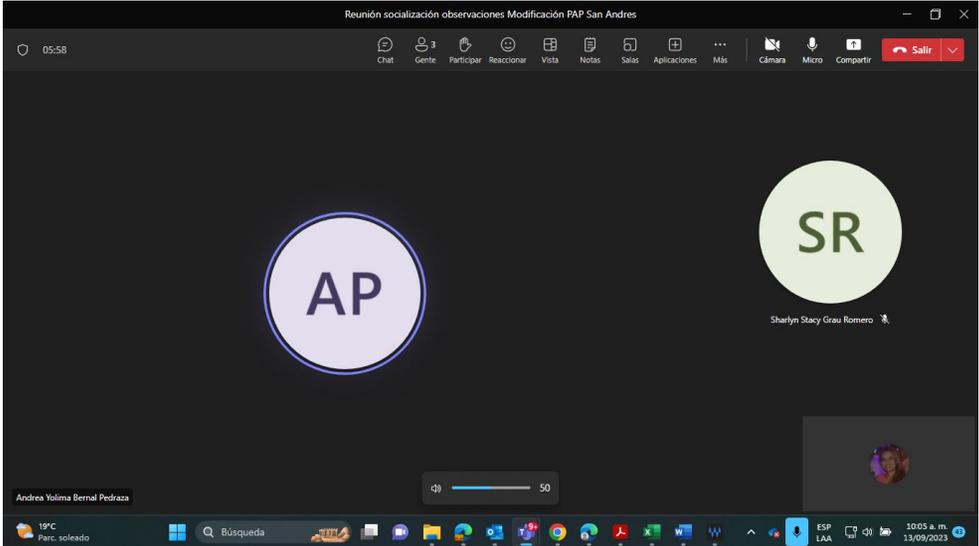


FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA No. 13.09.2023

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 13 de septiembre de 2023
HORA:	10:00 Am
LUGAR:	Virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	 <p>Sharlyn Grau – Apoyo PDA Comp. Institucional GESTOR Andrea Yolima Bernal – Apoyo jurídico</p>
INVITADOS:	NA

ORDEN DEL DIA:

1. Socialización recomendaciones al documento Modificación Plan de Aseguramiento de la Prestación

DESARROLLO:

El apoyo jurídico de la SDE-MVCT indica: Se requiere anexar a la solicitud de modificación la certificación de la supervisora del PDA (Dra. Laura Escamilla) en la que indique las razones de no ejecución del PAP a la fecha y la justificación para la modificación.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

Respecto a la solicitud de este ministerio de incluir acciones de fortalecimiento a la empresa P&K del municipio de Providencia y dado que a la fecha no se logró consenso con la región frente a las actividades y productos que se requieren; y que adicionalmente incluir esta línea conllevaría a la necesidad de ir a comité directivo de PDA para aprobar recursos financieros; requisito que tomaría mucho tiempo y esto reduciría el tiempo solicitado por el GESTOR para terminar el PAP 2022, se tomó la decisión de no incluirlo para esta modificación, pero se aclara en la reunión que esta SDE dentro del concepto favorable que expedirá a la modificación dejara como recomendación que para la formulación del PAP 2024 se debe incluir.

Se socializaron las observaciones realizadas por la SDE al documento PAP versión 3 remitido el 11 de septiembre de 2023, algunas de forma (redacción) y una de fondo relacionada con la línea: diagnostico a la empresa aguas de San Andres: referente el rol de Aguas de San Andrés frente a la supervisión y/o Interventoria del contrato de operación, para ello se requerirá incluir las actividades y productos que se necesitarían recibir por parte del consultor que va a realizar el análisis.

De conformidad con lo conversado; la solicitud de modificación estaría lista para radicar, una vez se ajuste lo pertinente; la solicitud de modificación deberá realizarse por medio de radicación en GESDOC el sistema de correspondencia del MVCT una vez este ajustado, y debe incluir:

1. Oficio solicitud modificación del PAP 2022 (sugerencias: debe indicar:
 - a. Líneas a ejecutar y la claridad de los recursos (mencionar el Comité No.28 aprobó los \$64 millones de pesos)
 - b. Teniendo en cuenta el alcance la línea: Diagnostico de sistemas alternativos de tratamiento de aguas residuales del PAP, y dada su afinidad al Proyecto de Estudios y Diseños de Sistemas Alternativos de Agua y Saneamiento Básico del componente técnico del PEI; se determinó vincularlos y dejar un solo Proyecto en el componente técnico del PEI.

De conformidad con lo anterior el plan financiero del PAP 2022-2023 quedaría de la siguiente manera:

Municipio	Fase	Plan financiero aprobado 2022				Plan financiero modificación 2023			
		Línea estratégica	Valor inicial aprobado	Fuente de financiación	Plazo ejecución meses	Línea estratégica	Valor	Fuente de financiación	Plazo ejecución meses
San Andrés Isla	I	Diagnóstico y prefactibilidad de Aguas de San Andrés SA ESP	\$ 189.742.120	SGP – APSB MPIO	3	Diagnóstico y prefactibilidad de Aguas de San Andrés SA ESP	\$ 152.769.139	SGP - APSB MPIO	4
							\$ 36.972.981	RECURSOS PROPIOS	

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

	Diagnóstico y prefactibilidad programa de recicladores de oficio	\$ 27.981.097	SGP – APSB MPIO	2	Diagnóstico y prefactibilidad programa de recicladores de oficio	\$ 27.981.097	RECURSOS PROPIOS	2
	Diagnóstico y prefactibilidad de sistemas alternativos de tratamiento de aguas residuales	\$ 143.122.188	SGP – APSB MPIO	4	NA	NA	NA	NA
TOTAL		\$ 360.845.405		11	TOTAL	\$ 217.723.217		5

- c. El valor del PAP disminuye de \$360.845.405 a \$217.723.217
d. El nuevo plazo de ejecución será a 30 de diciembre de 2023

2. PAP Modificado (documento ajustado)
3. Certificación del supervisor: esta debe indicar las razones de no ejecución del PAP a la fecha y la justificación para la modificación.
4. Acta de comité (aprobación modificación por parte de los miembros del comité en cuanto a que la ejecución se vaya hasta el 30 de diciembre de 2023 y la disponibilidad de recursos)
5. Ficha de seguimiento (ficha Excel corte junio-julio)

COMPROMISOS (Si aplica)

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Gestor remitirá documento ajustado antes de radicar	Gestor PDA San Andres	15 de septiembre de 2023

Elaboró: Andrea Bautista
Fecha: 13.09.2023